



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020220381900 CONCEDE IMPUGNACION EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIÓ MELBA PATRICIA GIRALDO ARIAS CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI. **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSÉ JAIRÓ GARCÍA RENGIFO SANDRA MILENA GARCÍA RESTREPO MARLENY RENDÓN JARAMILLO GLORIA GARCÍA RESTREPO - MARÍA NOELIA ARISTIZÁBAL SOTO. ALEXANDER CHACÓN FRANK DE JESÚS BARRAGÁN TABARES. CARLOS NORBERTO REYES ARICAPA. DIANA MARÍA VÉLEZ O ARCÁNGEL DE JESÚS TAPASCO LONDOÑO CARLOS ARIEL BOTERO BEDOYA. MELVA PATRICIA GIRALDO. JOSÉ HÉCTOR BOTERO BEDOYA. CARLOS HERNÁN CÁRDENAS AGUDELO. ROBINSON SALINAS PUERTAS. JESÚS ANTONIO MARÍN MOLINA. JORGE ARMANDO RINCÓN GRISALES. HERNÁN ALBERTO VILLEGAS ÁLVAREZ. JORGE MARIO CASTAÑO OSPINA. JUAN CARLOS PÉREZ VÁSQUEZ. LINA MARCELA CASTAÑO GIRALDO. LUIS FENACIO RINCÓN RIVERA** TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL